



El Kios **CCOO**

Número 70 - Junio 2011

Todo lo bello de esta sociedad se lo debemos al trabajo. (Marcelino Camacho)

BANKIA: ATAQUE A LOS TRABAJADORES SUBCONTRATADOS

Enésimo ataque contra quienes trabajan en cliente, violando los derechos que tanto ha costado conseguir, y coacciones a quienes protestan pacíficamente por ello.

En un alarde de autoritarismo y prepotencia, la recién estrenada dirección de RRHH o RRLL (es indiferente) de Bankia comunicó el pasado 14 de Junio que **TODO el personal subcontratado de las TIC NO DISFRUTARÍA de jornada continua**, al menos en junio y en septiembre. No les importa que los trabajadores y trabajadoras **hayan generado ese derecho** con jornadas más amplias el resto del año para compensar esa jornada intensiva.

Pero más asombrosa aún resulta **la INDIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BANKIA** ante la espontánea reacción de protesta de los afectados y afectadas (en forma de pacífica y silenciosa concentración de 10 minutos en el patio del centro de trabajo). **Eso sí, su 'indignación' se tradujo en presiones y coacciones** para suprimir estas protestas.



En primer lugar, **CCOO intentó abrir una vía de negociación con Bankia** para solucionar este problema satisfactoriamente para los trabajadores.

Pero ante su negativa, desde la **Agrupación TIC de CCOO se ha procedido a denunciar a Bankia** a la Inspección de Trabajo por las siguientes ilegalidades:

- 1- **El cambio de horario** sin cumplir el plazo y condiciones recogidos en el art 41 del E.T.
- 2- El horario solicitado **no es el del centro de trabajo del cliente**, que es al que debemos ceñirnos según indica nuestro Convenio Colectivo Estatal.
- 3- Las órdenes relacionadas con horarios, jornada, vacaciones, etc **no puede darlas el cliente** a los trabajadores subcontratados.

Otros podrán hablar de oídas, **pero las delegadas y delegados de CCOO hemos estado presentes** desde el primer día en ese conflicto. Y deseamos que se abra una vía de negociación para la solución definitiva de este problema, **que contemple la voluntariedad y compensación**. Pero **no descartamos ningún escenario** (incluso la solicitud de una **huelga a partir de Septiembre**).

Entre tanto, **los trabajadores y trabajadoras de Atos Origin** (y también los de **Infoservicios**) **continuarán realizando la jornada de verano**, tal y como mercedamente se han ganado.

CCOO: SEGUIMOS TRABAJANDO EN EL CENTRO DE LOS CONFLICTOS

LA VERDADERA HISTORIA DEL CASO CRÉDITO Y CAUCIÓN

Os ofrecemos la verdadera historia de la negociación del acuerdo de compensaciones para las personas desplazadas en Crédito y Caucción (CyC). Lo importante es la satisfacción de los afectados, no las medallas.

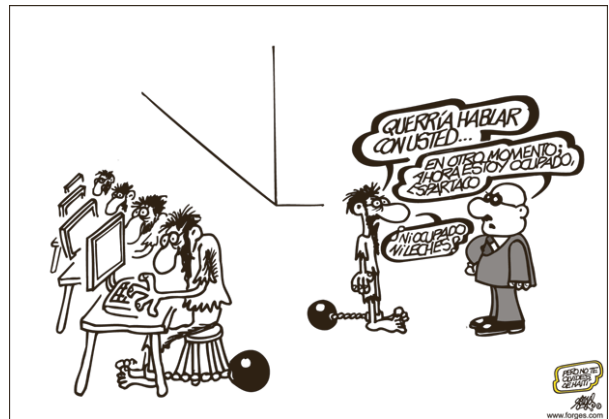
Nunca imaginamos en CCOO que el hecho de **tomar la iniciativa para resolver un problema que llevaba casi un año enquistado** fuese a generar 'ríos de tinta' al unísono por parte de UGT y CGT. Agradecemos de antemano la publicidad que nos hacen dedicándonos dos capítulos (por ahora) en sus respectivas revistas. Este asunto fue uno más de los problemas de horarios irregulares que nos llegó hace mucho. Y los tres sindicatos presentes en Atos acordamos que lo llevase CGT porque tenían contacto con algún trabajador afectado. De la misma manera que algunos casos los gestionamos desde CCOO. Y UGT... bueno... pues eso.

UGT no tiene absolutamente ningún derecho a quejarse. Ni contactó con los afectados (se confunde hasta cuando publica el número de trabajadores), ni se preocupó del caso, ni siquiera sabe dónde está CyC. Su único interés está en aparecer como firmante. Eso sí, sin trabajar.

A CGT al menos le reconocemos que lo ha intentado. Pero sin entrar en mucho detalle y, con todos nuestros respetos, creemos que en este caso ha realizado una mala gestión. Un día la propuesta era el sol, otro día pedían la luna, otro día trajeron una carta de 4 folios de los trabajadores... Y el tiempo pasaba y los afectados y afectadas seguían sin compensación por su jornada irregular. Y CCOO decidimos hacernos cargo del tema.

En menos de un mes firmamos un acuerdo que tuvo la aceptación previa de TODOS los trabajadores afectados. Este Acuerdo no cayó del cielo: llevó horas de faena, requirió varios desplazamientos a CyC... En resumen, **requirió TRABAJO.**

Todo **lo demás es pura demagogia.** Y, por si a alguien aún le cabe alguna duda, guardamos la mejor recompensa que nos pueden ofrecer: una CARTA DE AGRADECIMIENTO de los propios trabajadores. ¡Así da gusto!



ERTE: FORMACIÓN, INFORMACIÓN ECONÓMICA Y VACACIONES

Otra vuelta de tuerca del ERTE: cómo continuar intentando justificar lo injustificable

A estas alturas del ERTE **continuamos a la espera** de que la empresa nos entregue el **Plan de Formación** que se comprometió a facilitarnos y que, por el momento, se ha limitado a "intentar" justificar con algún curso. Tampoco nos han entregado **la información económica** que hemos solicitado para poder realizar un mínimo seguimiento del ERTE.

Ni siquiera las vacaciones se han respetado, ya que **de ninguna manera se han considerado a la hora de desafectar a los compañeros** tal y como obliga el acuerdo. Hemos detectado que, en algún caso, la empresa está intentando modificar vuestro periodo de vacaciones para incorporaros al ERTE y posteriormente os "sacan" del ERTE para enviaros a un proyecto, en la mayoría de los casos como sustitución de alguien que está disfrutando de sus merecidas vacaciones. Obviamente, CCOO estamos en contra de esta maquiavélica actuación y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier aclaración o conflicto que tengáis al respecto.

EL FEUDO MEDIEVAL DE ATOS CONSULTING CANARIAS

Recientemente hemos sido informados de que en la oficina de Atos en Tenerife la **dirección** ha tenido la maravillosa idea de **controlar los tiempos de trabajo efectivo, incluso cuando la gente va al WC**. Esta iniciativa propia de un señor feudal nos recuerda a prácticas del siglo XIV. Sr. Rodríguez Macías, una cosa es que esté de moda lo retro y otra muy distinta que el uso del látigo vuelva a ser herramienta para "convencer". Por cierto, suponemos que sabrá que **si ponen un sistema de fichajes**, cada mes **tienen la obligación de facilitar la información que obtengan de los mismos a la RLT**, y así lo exigiremos. Tengamos en cuenta que dicha medida se aplica de forma discriminatoria a tan solo 24 personas de las 80 que actualmente hay en el centro de trabajo.

Pero como esto no parecía suficiente, cuando nuestros compañeros de **CCOO** (los de UGT no estaban, pero seguimos esperándoles, entre otras cosas porque el presidente del comité de empresa es uno de los afectados!!!) **repartieron un comunicado** informando de estas prácticas, se produjo un nuevo fenómeno; Angel Di Bello, más conocido en la Edad Media como Angelito II "el zoquete", se dedicó a retirar mesa por mesa los comunicados, alegando que era ilegal leerlos. ¿Sabrá este señor lo que significa ilegal o, al menos, leer?

Como tenemos serias dudas, le informamos que lo que **es ilegal es retirar información que los delegados sindicales entreguen a los trabajadores de su centro de trabajo**, por lo que le recomendamos que cambie su actitud antes de que sea un juez quien tenga que explicarle qué es cometer ilegalidades.



VACACIONES

El invento de las tres semanas y el timo de la aplicación de gestión de vacaciones

Que NOOOOOOOOOOOO, que por mucho que se empeñen algunos en esta empresa, **el Acuerdo Marco**, en materia de vacaciones, **NO dice en ningún lado que se tengan que coger tres semanas en jornada intensiva**.

Las "famosas" 172 horas de vacaciones tan solo son una estimación (resultado de una media) que se utilizan PARA EL CÁLCULO ANUAL DE JORNADA, nunca para imponer los periodos en los cuales cada trabajador debe disfrutarlas.

Os recomendamos leer el Acuerdo Marco, Art.1:

"c) Vacaciones

5. A efectos de cómputo de jornada anual, las vacaciones supondrán 172 horas."

Estaremos encantados de informaros de cualquier duda al respecto, así como asesoraros en el caso de que deseéis realizar cualquier reclamación al respecto. El acuerdo completo lo puedes consultar en:

<http://www.comfia.net/atosorigin/html/2177.html>



IGUALDAD Y CONCILIACIÓN, NUESTRA Y VUESTRA RESPONSABILIDAD

El análisis que nunca llega: una muestra más de lo mucho que tiene que esconder y el nulo interés que la dirección de Atos tiene por la igualdad.

En nuestro afán de manteneros informadas/os y de recordar a la *dirección* de Atos Origin, por si se ha olvidado de tan liada como está quitando derechos a su plantilla (jornada de verano, turnos, guardias, subidas salariales, comedor...), os recordamos que el día **30 de Junio** finaliza el plazo concedido por la Inspección de Trabajo antes de sancionarla por el incumplimiento reiterativo y obsesivo en materia de Igualdad y Conciliación.

Antes del 30-J, Atos, empresa del "GÜEL BIN AT GUOR" y aspirante a liderar el mundo de las tecnologías de la información (TIC), ¡ja!, debe haber entregado el ya archifamoso y **misterioso análisis retributivo**. El estudio debe contemplar no sólo los **salarios**, sino todos los **complementos e incentivos** que ellos principalmente se reparten sin ningún complejo, de manera frívola e inmoral en estos tiempos de crisis y de **no consecución de objetivos**. Bonus cobrados históricamente al más puro estilo "porque yo lo valgo" sin que en la mayoría de los casos se exija realizar ningún extra para recibirlos; incentivos y complementos que sólo las personas electas conocen.

Sr. Adiba le comunicamos, por si la dirección de Recursos "In-humanos" de la empresa que dirige no le ha informado (tampoco nos extrañaría mucho), que no vamos a dudar ni un segundo en pedir a la Inspección de Trabajo una sanción en materia de Igualdad y Conciliación en el Sector de las TIC. Le aseguramos que tenemos material suficiente para hacerlo, y si la actitud déspota, machista y carente de inteligencia emocional de su capa directiva continúa, **iremos a los clientes, al Comité Europeo, a facebook y a todas las redes sociales.**

Nuestro compromiso con Vd. acaba aquí; hemos sido excesivamente responsables con el empleo y nuestros clientes. Hemos tomado buena nota de las buenas prácticas de sus DEP (*directivos-excelentemente-pagados*) a quienes motiva y produce risa perder contratos y dinero, ya que lo único que les importa, gracias a su política directiva, es mantener sus **culazos** amarrados a sus sillas **hasta que llegue su jugosa indemnización.**



"Resulta curioso y paradójico que, entre las pocas mujeres que triunfan en la compañía, se encuentre la, hasta ahora, responsable de parte del departamento de BPO (Lorenza). Y que deba ese 'triumfo' al fomento del amiguismo, de las desigualdades y, y de la dirección de sus subordinados 'a golpe de látigo'. **La Igualdad** es que **las personas puedan competir en idénticas condiciones**, sin ser discriminadas por razón de sexo, ideología, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social, entre otras... para así poder **liderar y gestionar desde otra perspectiva diferente**, aplicando el concepto de *diversidad*."



SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es

¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

MICROCRÉDITOS SEGÚN ATOS

Más detalles sobre la gestión económica de esta empresa, que penaliza económicamente a su plantilla por trabajar y se atreve a presumir de Responsabilidad Social Corporativa.

Hubo un tiempo en que Atos daba créditos a los empleados: incluso nuestro Acuerdo Marco los recoge. Pero los tiempos han cambiado... ¡y mucho!



Ahora, ya llevamos bastante tiempo sufriendo, **la plantilla concede microcréditos a Atos a interés negativo**. Sí, sí, como lo oís. Os contamos cómo lo hace: siempre que tengáis que pasar una nota de gastos porque vuestro trabajo os exija representar a Atos ante un cliente (y paséis un taxi), porque os convoquen a una reunión por el mundo (cada día más frecuente) y tengáis que hacer noche fuera de vuestra casa, **adelantáis el dinero para los gastos de representación de Atos**.

Es cierto que más tarde, unos 2 meses después, se os reintegran los importes. Seguramente el Sr. Breton y su obsesión por el "cash flow", o flujo de caja, estarán encantados, pero sus trabajadores no tanto. **Que especulen y obtengan intereses con NUESTRO dinero no es lícito** y menos un sistema que califiquemos de well being at work.

"Es que son normas del grupo" es la defensa esgrimida por Atos. "Siempre podéis pedir un anticipo" ¡Tendrán caradura! O sea, que anticipan el salario (y habrá una paga en la que cobre menos) porque Atos no quiere adelantar el dinero para unos gastos de representación que ellos mismos han impuesto. Y **¿cómo nos paga Atos?** Ya lo sabéis: con 3 años de **hibernación salarial, recortando beneficios sociales y quitándonos el comedor**.

¿Quieres continuar con esta abusiva situación o ya has llegado a tu límite? **Dinos lo que piensas y tus propuestas: muévete**; si quieres dar un paso más, afíliate con nosotros. **Nuestra fuerza es vuestro respaldo**.



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25

es-ccoo.madrid@atosorigin.com

BARCELONA

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

es-ccoo.catalunya@atosorigin.com

ASTURIAS

Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807

secundino.velasco@atosorigin.com

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin/>

ELECCIONES EN ATOS CyL

El pasado 16 de junio tuvieron lugar elecciones sindicales en Atos CyL, en Valladolid, con el siguiente reparto de delegados:

CGT: 4

CCOO: 3

UGT: 2



CGT y CCOO teniendo el mismo número de votos

Nos gustaría dar la enhorabuena a todos los compañeros y compañeras que representarán en los próximos cuatro años a la plantilla del centro de Valladolid.



Sección Sindical Estatal CCOO en Atos Origin SAE
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atosorigin.com
Web: <http://www.comfia.net/atosorigin/>

